

JUNTA DE ACLARACIONES.

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales (SALA DE USOS MÚLTIPLES) del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y Responsable del Área Requirente y la **C. GUILLERMO LUEVANO CORREA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial al presente acto los siguientes licitantes;

- 1.- **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.** representado por **DELIA AHTZIRI MARTINEZ OCHOA.**
- 2.- **TORREZAM GROUP** representado por **JAIME CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ ROBLES.**
- 3.- **LUIS ANTONIO HERRERA.**

Ahora bien, se da inicio a la presente junta de aclaraciones, cabe mencionar que, se tuvieron por recibidas 03 tres preguntas mediante correo electrónico, a lo cual se procede a dar lectura de las mismas enviadas por el licitante **PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.**, las cuales se responden por parte del área requirente de la siguiente manera:

1.- Con respecto a la partida 6, Archivero de almacenaje, de que material lo solicitan?.

R= Es mixto, metal-melamina según imagen anexa denominada "partida 6".

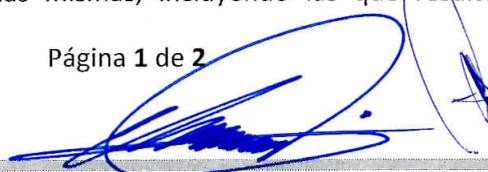
2.- Con respecto a la partida 12, Carrito auxiliar, cuentan con imagen o muestra física?.

R= Imagen anexa denominada "partida 12".

3.- Con respecto a la partida 28, Cuna, en que material lo solicitan?

R= Es en metal según imagen denominada "partida 28"

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de



aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Luego, en uso de la voz **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.** representado por **DELIA AHTZIRI MARTINEZ OCHOA**, pregunta que si las medidas de la partida 6 son correctas, a falta agregar alguna medida mas para completar la información descrita en el anexo 1 de dicha partida?

A lo cual, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y Responsable del Área Requirente, manifiesta que 61 cm de altura total, 41 cm de frente y 45 cm de fondo.

Asimismo, en uso de la voz **LUIS ANTONIO HERRERA**, ¿pregunta si puede existir una diferencia en las medidas de aproximadamente 3 cm respecto todas las partidas?

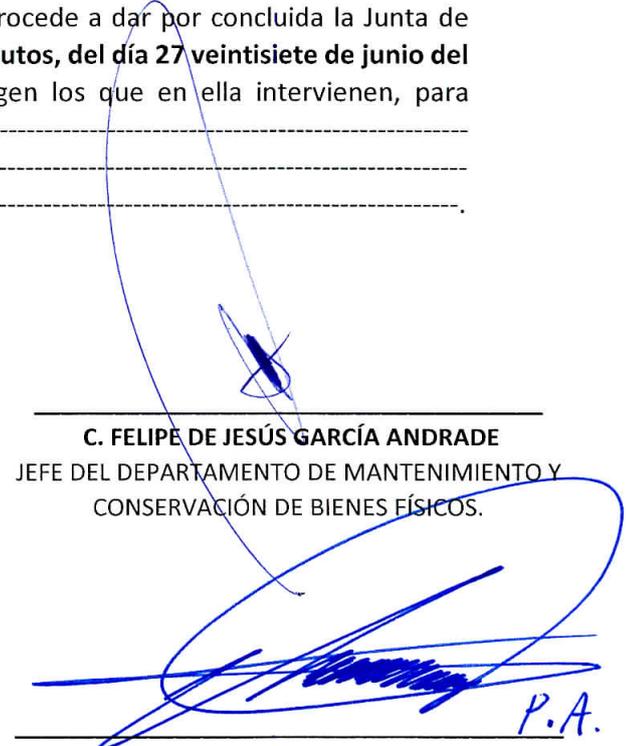
A lo cual, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y Responsable del Área Requirente, manifiesta que si, siempre cuando la diferencia no sea mayor a 5 cm.

Se adjunta **anexo** con imágenes de las **partidas 6, 12 y 28** para mayor ilustración, mismas que versan sobre las preguntas realizadas en la presente Junta de Aclaraciones.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30 once horas, con treinta minutos, del día 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS.

P.A.



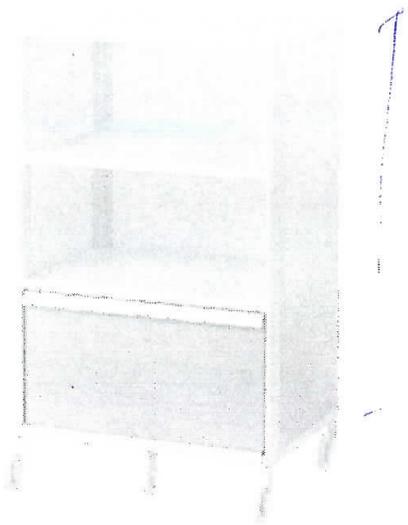
C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

P.A.



C. GUILLERMO LUEVANO CORREA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

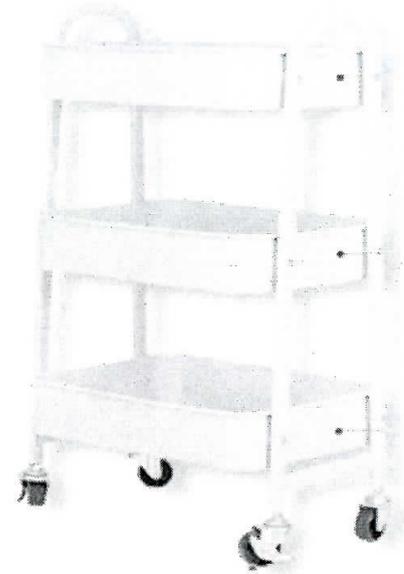
PARTIDA 6



PARTIDA 28



PARTIDA 12



A large, stylized handwritten signature in blue ink.

A smaller handwritten signature in blue ink.

A large, stylized handwritten signature in blue ink.